

Máster Universitario en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar

Constitución de la Comisión de Evaluación del TFM: convocatorias de julio, septiembre y diciembre de 2020

Reunidos D. José María Yagüe Cabezón, D. Carlos Gutiérrez García y Dña. Ana Alejandre de la Torre, en tanto que miembros titulares, y Dña. M^a Teresa Gómez Alonso, Dña. M^a Paz brozas Polo y D. Julio de Paz Fernández, como miembros suplentes de la Comisión Evaluadora de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) del Master en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar, constituimos formalmente dicha comisión a la vez que aprobamos los criterios para la evaluación y calificación de la exposición oral correspondiente a las convocatorias de julio, septiembre y diciembre del curso académico 2019-2020.

ACUERDAN:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según las normas de desarrollo específico elaboradas por la Comisión Académica del Máster, y en relación al apartado relativo a evaluación y calificación, **la calificación que determine el tutor del TFM significará un 30% de la puntuación final, siendo el 70% restante el porcentaje para evaluar los aspectos de forma, contenido y defensa** (exposición y debate) del TFM que corresponde a la Comisión Evaluadora.

1.1 Aspectos formales

- a) La calificación de los aspectos formales supondrá **1 punto** de la calificación final.
- b) La extensión oscilará entre 20 y 60 caras de folio (imprimir a doble cara), interlineado 1.5 líneas, espaciado anterior 0 puntos, posterior 6 puntos, tamaño DIN-A4, con una letra tipo Times New Roman de 12 puntos sin comprimir. En esta extensión no se incluye la portada, los resúmenes (español e inglés), el índice, los anexos ni el material de apoyo.
- c) En la portada deberá constar: título del TFM, autor, tutores, denominación del máster, curso académico y convocatoria.
- d) Se elaborará un índice numerado y paginado.
- e) Seguidamente se incluirá un resumen con una extensión máxima de 250 palabras y hasta seis palabras clave, en español y en inglés.
- f) Se respetará siempre que sea posible la estructura exigida en la defensa oral: *objeto, metodología, desarrollo y conclusiones*. En cualquier caso, la estructura se ajustará a la perspectiva desde la que se aborde el trabajo.
- g) La utilización de ideas o textos literales de otros autores debe citarse correctamente, tanto en el texto como en la bibliografía final.
- h) Las figuras y tablas deben ir numeradas secuencialmente y con una leyenda autoexplicativa.
- i) Existirá una sección de bibliografía o referencias, en la que se refieran todos los trabajos citados en el texto. Si los autores desean incluir bibliografía complementaria no citada, lo harán en un subapartado específico de "bibliografía consultada". La forma de citación tanto en el texto como la bibliografía final se ajustará al tipo de investigación realizada. En su defecto, se propone la normativa APA (6ª edición). Como recomendación práctica, se insta a que los alumnos utilicen gestores de referencias como EndNote o RefWorks.

1.2 Aspectos de contenido

- a) La calificación de los aspectos de contenido supondrá **3 puntos** de la calificación final.
- b) El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en un *estudio o un proyecto* relacionado con las materias del M.U. en *Actividad Física: creación, recreación y bienestar*.
 - Trabajo de investigación sociológico, histórico, pedagógico, documental, u otra aproximación de las ciencias sociales.
 - Estudio conceptual o crítico, análisis comparativo de espacios, diseños o experiencias de creación, recreación o bienestar donde la actividad física constituya un elemento central.
 - Proyecto pedagógico o didáctico, proyecto de inclusión o sensibilización social, proyecto artístico, diseño de intervención, etc.
- c) El resumen debe contener información sobre todos los aspectos fundamentales del trabajo.
- d) Se valorarán globalmente aspectos como la estructuración y exposición clara de ideas, argumentos, etc., la coherencia de los diversos apartados, la cantidad y calidad de referencias documentales de apoyo utilizadas, así como los elementos de originalidad y creatividad presentes en el trabajo.
- e) El plagio es una falta muy grave que conllevará automáticamente la calificación del TFM como suspenso (calificación: 0). Sobre el plagio y la honestidad académica, se recomienda a los alumnos consultar:
http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/2015610926064_n_pautas_y_modelos_supuestos_de_plagio.pdf

1.3 Defensa

- a) La calificación de la defensa supondrá **3 puntos** de la calificación final.
- b) El estudiante tendrá que exponer en un tiempo máximo de 15 minutos los principales apartados del trabajo (*objeto, metodología, desarrollo y conclusiones*); en los 10 minutos siguientes estará a disposición de los miembros de la Comisión Evaluadora para debatir y responder las cuestiones que le sean formuladas.
- c) Se podrán utilizar medios de apoyo para el desarrollo de la exposición, que en cualquier caso tendrán que estar preparados con antelación suficiente para no retrasar el acto de defensa.
- d) Se valorarán aspectos como ajuste al tiempo de exposición establecido, claridad en la exposición y de los medios de apoyo utilizados, y respuestas emitidas ante las preguntas del tribunal.

NOTA IMPORTANTE: debido a los planes de contingencia y medidas adoptadas por la Universidad de León en relación al COVID-19, y siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Actividad Académica: "la docencia presencial en la Universidad de León está suspendida desde Marzo 2020. Los exámenes de todas las convocatorias y las revisiones de exámenes deberán realizarse de forma telemática hasta la finalización del curso. La defensa de los TFG/TFM debe hacerse también por esta misma vía salvo en casos excepcionales con acuerdo entre todas las partes y autorización del centro".

2. SOLICITUD Y DEPÓSITO DEL TFM

El estudiante ha de solicitar y depositar el TFM en la Plataforma de la Universidad de León TFG/TFM (<https://tfg.unileon.es/home>) en formato PDF. El nombre del archivo será APELLIDO_APELLIDO_NOMBRE.MAFCRB 19-20. Así mismo, en la misma plataforma, el tutor validará positiva o negativamente el TFM tutorizado, y adjuntará el informe-calificación del Trabajo de Fin de Máster.

3. DÍA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS AUDIENCIAS DE DEFENSA del TFM.

1ª CONVOCATORIA (JULIO DE 2020)

2.1 Día: 1ª convocatoria: 13 de julio de 2020

2.2 Lugar: Videoconferencia a través de la plataforma GoogleMeet

2.3 Hora y orden de exposición: Se determinará el día **9 de julio de 2020** antes de las 20:00, una vez finalizado el plazo de depósito.

Se fija como fecha límite para **solicitar** el depósito del TFM el día **7 de julio de 2020 a las 14:00 horas**, y como fecha límite para realizar el **depósito** del mismo, **el 8 de julio a las 20:00 horas**.

2ª CONVOCATORIA (SEPTIEMBRE DE 2020)

2.4 Día: 2ª convocatoria: 14 de septiembre de 2020

2.5 Lugar: Aula 105 de la FCAFD, o videoconferencia a través de la plataforma GoogleMeet si se mantiene la docencia no presencial.

2.6 Hora y orden de exposición: Se determinará el día **10 de septiembre de 2020** antes de las 20:00, una vez finalizado el plazo de depósito.

Se fija como fecha límite para **solicitar** el depósito del TFM el día **8 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas**, y como fecha límite para realizar el **depósito** del mismo, **el 9 de septiembre a las 20:00 horas**.

CONVOCATORIA DICIEMBRE DE 2020

2.4 Día: 2ª convocatoria: 15 de diciembre de 2020

2.5 Lugar: Aula 105 de la FCAFD, o videoconferencia a través de la plataforma GoogleMeet si se mantiene la docencia no presencial.

2.6 Hora y orden de exposición: Se determinará el día **10 de diciembre de 2020** antes de las 20:00, una vez finalizado el plazo de depósito.

Se fija como fecha límite para **solicitar** el depósito del TFM el día **8 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas**, y como fecha límite para realizar el **depósito** del mismo, **el 9 de diciembre a las 20:00 horas**.

En León, a 1 de julio de 2020.

La Comisión Evaluadora

José María Yagüe Cabezón

D. José María Yagüe Cabezón

Carlos Gutiérrez García

D. Carlos Gutiérrez García



Dña. Ana Alejandre de la Torre
(En representación del Presidente y Vocal)

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
INFORME-CALIFICACIÓN TUTOR/A**
Convocatoria de 2020

Título:	
Estudiante:	
Tutor/a:	

Criterios de Evaluación

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFM (50%)

1)	Participación del estudiante	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<ul style="list-style-type: none"> Interés, iniciativa y esfuerzo evidenciado por el estudiante. Asistencia y participación en tutorías. Sistematización, organización y constancia en el desarrollo de tareas/actividades. Capacidad de trabajo autónomo y resolución de problemas. 											
2)	Adquisición de competencias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<ul style="list-style-type: none"> Grado de adquisición/desarrollo de competencias específicas de la temática abordada en el TFM por parte del estudiante 											

MEMORIA FINAL (50%)

3)	Aspectos formales	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación/Ajuste del documento a las pautas establecidas en la Normativa de TFM (índice, extensión...). Organización de la información / Estructura coherente de contenidos. Corrección gramatical y ortográfica / Redacción y precisión terminológica. Formato citas y referencias bibliográficas. Calidad gráfica del documento. 											
4)	Contenido	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<ul style="list-style-type: none"> Originalidad/Novedad/Vigencia e interés de la temática abordada. Contextualización/Justificación/Fundamentación teórica del trabajo desarrollado. Formulación de objetivos y adecuación al desarrollo del trabajo. Descripción de recursos, métodos y técnicas empleadas en el desarrollo del TFM. Estructuración en fases del proceso y actividades llevadas a cabo. Exposición de los resultados/conclusiones de forma clara y ordenada. Relación de los resultados/conclusiones con los objetivos fijados y con la fundamentación teórica. Reflexión final / Identificación de líneas futuras de actuación / Valoración crítica del estudiante. Aplicabilidad/Transferencia al desarrollo profesional futuro. Citas y referencias bibliográficas (pertinencia, actualización, exhaustividad). 											

Observaciones adicionales

--

CALIFICACIÓN FINAL:

En León, a de de 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA: CREACIÓN, RECREACIÓN Y BIENESTAR**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
CALIFICACIÓN MIEMBRO COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Convocatoria de 2020**

Título:	
Estudiante:	
Miembro Comisión:	

Criterios de Evaluación

MEMORIA FINAL (4 PUNTOS)

1)	Aspectos formales (1 Punto)	0	0,5	1				
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación del documento a las pautas establecidas en la Normativa de TFM (índice, extensión, ...). Organización de la información / Estructura coherente de contenidos. Corrección gramatical y ortográfica / Redacción y precisión terminológica. Formato citas y referencias bibliográficas. Calidad gráfica del documento. 							
2)	Contenido (3 Puntos)	0	1	1,5	2	2,5	3	
	<ul style="list-style-type: none"> Originalidad/Novedad/Vigencia e interés de la temática abordada. Contextualización/Justificación/Fundamentación teórica del trabajo desarrollado. Formulación de objetivos y adecuación al desarrollo del trabajo. Descripción de recursos, métodos y técnicas empleadas en el desarrollo del TFM. Estructuración en fases del proceso y actividades llevadas a cabo. Exposición de los resultados/conclusiones de forma clara y ordenada. Relación de los resultados/conclusiones con los objetivos fijados y con la fundamentación teórica. Reflexión final / Identificación de líneas futuras de actuación / Valoración crítica del estudiante. Aplicabilidad/Transferencia al desarrollo profesional futuro. Citas y referencias bibliográficas (pertinencia, actualización, exhaustividad). 							

EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL (3 PUNTOS)

3)	Exposición (2 Puntos)	0	0,5	1	1,5	2		
	<ul style="list-style-type: none"> Correspondencia del contenido de la presentación con la memoria TFM entregada / Capacidad de síntesis. Capacidad de expresión oral / Claridad expositiva / Precisión y adecuación terminológica. Habilidades comunicativas / Comunicación no-verbal. Gestión/Control del tiempo asignado a la exposición. Evidencia/Demostración del conocimiento y dominio del tema. Pertinencia de los recursos de apoyo / Originalidad / Innovación. Calidad gráfica / Diseño y estética. 							
4)	Defensa y respuestas a la Comisión (1 Punto)	0	0,5	1				
	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste/Adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas. Coherencia en las repuestas respecto a los contenidos del trabajo. 							

Observaciones adicionales

--

CALIFICACIÓN FINAL:	
----------------------------	--

En León, a de de 2020

MASTER EN ACTIVIDAD FÍSICA: CREACIÓN RECREACIÓN Y BIENESTAR

CURSO ACADÉMICO: 2019 - 2020

ACTA DE LA DEFENSA ORAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:

D.N.I./PASAPORTE:

TÍTULO EN CASTELLANO DEL TFM:

TÍTULO EN INGLÉS DEL TFM:

Realizada la defensa oral de este Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) del Título Oficial de *Máster Universitario en Actividad Física Creación, Recreación y Bienestar*, atendiendo a los criterios hechos públicos, la comisión evaluadora otorga la siguiente calificación:

En León, a de de 2020

La Comisión Evaluadora

Presidente/a

Vocal

Secretario/a